
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros presentados que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior tomando en cuenta lo siguiente:

- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable no es del todo clara al respecto en las instrucciones para el llenado de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal contenidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, ya que señala que el Período Anterior (20XN-1) “Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior”.

- Sin embargo, en el documento denominado “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, igualmente emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 11 de octubre de 2016, el cual recibió adecuaciones el 27 de septiembre de 2018, en su Anexo 2 “Instructivos de Llenado de los Formatos” Formato 1, Estado de Situación Financiera Detallado - LDF, es clara la instrucción que a continuación se transcribe: “(b) Periodo de presentación: Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016”.
- En complemento a lo antes mencionado, de la consulta a la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se observa que en la información financiera del Poder Ejecutivo se emplea este mismo criterio.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 octubre de 2014, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2020, refleja un saldo de 1,226.8 millones de pesos, está integrado por el resultado de las siguientes cuentas: Efectivo, por un importe de 5.2 millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; Bancos/Tesorería, por 620.7 millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; Inversiones Temporales (hasta 3 meses), por 600.8 millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1111	Efectivo.	5,353,238
1112	Bancos /Tesorería.	620,706,400
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	600,817,095
Total		1,226,876,734

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. A continuación se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	96,651,096			
1123	Deudores Diversos	39,370,483			
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,016,406			

1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	220,747,835			
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	552,742,821			
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	92,737,605			
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	1,566,384			
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	59,440,863			
Total		1,064,273,494	0	0	0

El monto registrado de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes, a la fecha de corte, importa la cantidad de 1,064.27 millones de pesos; su saldo se integra por las cuentas: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, por un importe de 96.6 millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; Deudores Diversos, por 39.3 millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de marzo de 2020 quedaron pendientes de depositar por parte de las Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; Ingresos por recuperar a corto plazo, por 1 millón de pesos, corresponde a los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; Deudores por Anticipos de Tesorería, por 220.7 millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; Préstamos Otorgados a corto plazo, por 552.7 millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, por 92.7 millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	96,651,096
1123	Deudores Diversos	39,370,483
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,016,406
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	220,747,835
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	552,742,821
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	92,737,605
Total		1,003,266,246

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

3. Con respecto a los Bienes o Servicios a Recibir, éstos reflejan un saldo de 61 millones de pesos, de los cuales corresponden a Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios por un importe 1.5 millones de pesos y a Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo por un importe de 59.4 millones de pesos, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	1,566,384
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	59,440,863
Total		61,007,248

Inversiones Financieras.

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 31 de marzo de 2020 se tienen registrados 1,783.6 millones de pesos, los cuales representan el saldo contable de los recursos disponibles en las instituciones fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

Fideicomisos		
Ramo Admvo.	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
2	Fondo de ayuda asistencia y reparación integral a víctimas del delito y víctimas de violación de derechos humanos. No. 18951	\$ 1,719,806
3	Fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago no. 1121	\$ 56,304,090
3	FIDEINVEX reserva crediticia BANORTE	\$ 61,275,587
3	FIDEINVEX reserva crediticia BANOBRAS	\$ 47,888,806
3	Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago plan diferente no. 1513	\$ 9,573,647
3	Fideicomiso en materia de modernización integral de la administración hacendaria estatal. No. 6025-06-58	\$ 1,480,109
7	Fideicomiso del impuesto s/nómina, o de inversión y administración para el desarrollo económico del estado. No 34787-2	\$ 229,206,028
7	Fideicomiso público para la promoción y desarrollo minero. No. 80567	\$ 1,985,019
8	Fideicomiso p/la promoción turística de zacatecas. No. F/4083911	\$ 1,836,578
10	Fideicomiso de "manutención", antes PRONABES no. 170074132	\$ 14,717,535
10	Fideicomiso para apoyar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia en el estado de zacatecas. No. 301812	\$ 3,625,121
11	Fideicomiso estatal de fondos para el desarrollo social f/31565-5 sub cta. (3)	\$ 3,124,642
13	Fondo metropolitano del Edo. de Zacatecas no. 9019	\$ 6,689,002
15	Fondo de fomento agropecuario del Estado de Zacatecas. No. 47318-1	\$ 1,016,324,700
15	Fondo de apoyo especial a la inversión del frijol. No. 316-07-02	\$ 27,438,701
15	Fondo de financiamiento al campo de Zacatecas. No. 11156-06-58	\$ 15,021,242
15	Fideicomiso del fondo ganadero del Estado de Zacatecas no. 11155-06-58	\$ 5,204,877
15	Fideicomiso forestal no. 401979-0	\$ 233,605
16	Fideicomiso estatal de fondos para el desarrollo social f/31565-5 sub cta. (2)	\$ 21,446,995
63	Fondo mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica. No. 80162	\$ 249,733,336
77	Fideicomiso jóvenes emprendedores no. 135828-4	\$ 8,795,991
Total		1,783,625,416

Así mismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refieren a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su saldo, se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 31 de Marzo 2020
Reserva Crediticia BANOBRAS-PROFISE	\$ 1,527,342.29
Reserva Crediticia BANOBRAS 2017	\$ 39,648,777.60
Reserva Crediticia BANORTE 2017	\$ 61,275,586.82
Reserva Crediticia BANOBRAS B.	\$ 6,712,686.18
Fideicomiso INVEX Operación	\$ 56,304,090.37
Total :	\$ 165,468,483.26

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de 41.9 millones de pesos, los cuales corresponden a Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes que reflejan los adeudos por municipio del programa “Viva tu Casa”, el cual es operado por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Desarrollo Territorial, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1229-1902	Secretaría de la Vivienda	39,463,841
1229-2013	Secretaría desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	2,496,654
Total		41,960,495

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

6. Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los 27,480.4 millones de pesos, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable desde el ejercicio 2014, se realizó la depuración de estas cuentas, así como la inclusión de los bienes inmuebles resguardados por la Secretaría de Educación, los cuales no se encontraban dentro de la contabilidad del Poder Ejecutivo, por estas acciones se reflejó en el ejercicio 2014 un incremento significativo en este rubro. Así mismo, desde el ejercicio 2014 se le dio el tratamiento de Bienes en Comodato, a aquellos bienes en posesión de los Organismos Públicos Descentralizados y fueron reclasificados de los bienes inmuebles los considerados como bienes arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1231	Terrenos.	787,328,010
1232	Viviendas.	34,477,320
1233	Edificios No Habitacionales.	18,065,423,817
1234	Infraestructura.	186,471,024
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	5,773,905,701
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	967,683,535
1239	Otros Bienes Inmuebles.	1,665,163,377
Total		27,480,452,783

7. Los Bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de 2,470.7 millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	930,202,627
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	130,918,872
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	42,459,859
1244	Equipo de Transporte.	1,107,740,656
1245	Equipo de Defensa y Seguridad.	3,391,023
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	242,024,336
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	14,006,180
1248	Activos Biológicos.	0
Total		2,470,743,553

Los Activos Intangibles, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 31 de marzo de 2020 de 116.3 millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1251	Software	66,666,800
1254	Licencias	49,654,837
Total		116,321,637

8. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 31 de marzo de 2020, por un importe de (1,900.8) millones de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1263-1241	Mobiliario y Equipo de Administración	(674,884,773)
1263-1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(123,561,072)
1263-1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(32,572,137)
1263-1244	Equipo de Transporte	(878,848,259)
1263-1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(102,785,153)
1263-1251	Software	(61,070,690)
1263-1254	Licencias	(27,115,830)
Total		(1,900,837,914)

Activos Diferidos.

9. Activos Diferidos, arroja un saldo de 0.045 millones de pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Activos Diferidos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1279	Otros Activos Diferidos	45,000
Total		45,000

Otros Activos No Circulantes.

10. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a 163.4 millones de pesos.

Bienes en comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
1293-1241	Muebles de oficina y estantería	42,742,402
1293-1242	Mobiliario y equipo educa	20,329,648
1293-1243	Equipo e instrumental médico	7,173,446
1293-1244	Equipo de transporte	85,733,924
1293-1245	Otros	0
1293-1246	Maquinaria otros equipos	5,239,903
1293-1247	Otros	787,072
1293-1251	Software	1,457,798
Total		163,464,193

PASIVO.

1. El importe total de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de 11,763.8 millones de pesos, integrado por 17 Cuentas, a continuación se presenta su desagregación:

Pasivo		Vencimiento en días		
Cuenta	Descripción	90	<=365	>365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	338,579,229		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	499,210,166		
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	19,623,671		
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	10,245,667		
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	241,140,391		
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807		
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	314,058,658		
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,542,774		
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	1,226,749,675		
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	973,018,154		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna		66,630,095	
2161	Fondo en Garantía a Corto Plazo	5,043,264		
2164	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	89,249,105		
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	282,637,121		
2192	Recaudación por participar	0		
2199	Otros Pasivos Circulantes	473,120,460		
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo			7,217,835,336
	Subtotal	4,479,363,141	66,630,095	7,217,835,336
	Total		11,763,828,572	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

- Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de 2,656.2 millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	338,579,229
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	499,210,166
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	19,623,671
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	10,245,667
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	241,140,391
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	314,058,658
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,542,774
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,226,749,675
Total		2,656,295,038

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

3. En la cuenta de Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Scotiabank, HSBC y BANORTE para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 31 de marzo de 2020 asciende a 973 millones de pesos, a continuación se detalla su integración y comportamiento durante el ejercicio 2020:

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	159,352,245	79,878,695	0	204,546,121	204,546,121	0	34,684,819
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	87,500,000	0	0	37,500,000	37,500,000	1,433,876	50,000,000
SCOTIABANK INVERLAT 19	Gasto de Operación	05-nov-19	12 meses	03-nov-20	TIIE + 0.44	370,000,000	339,166,667	0		92,500,000	92,500,000	6,259,443	246,666,667
HSBC 2019 B	Gasto de Operación	20-nov-19	12 meses	17-nov-20	TIIE + 0.34	300,000,000	275,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,928,142	200,000,000
BANORTE	Gasto de Operación	30-oct-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.50	300,000,000	250,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,539,667	175,000,000
BANCOMER	Gasto de Operación	05-dic-19	12 meses	03-dic-20	TIIE + 0.42	300,000,000	275,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,991,576	200,000,000
BANORTE 2019 B	Gasto de Operación	09-dic-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.75	100,000,000	91,666,667	0		24,999,999	24,999,999	1,732,843	66,666,668
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						1,720,000,000	1,477,685,579	79,878,695	0	584,546,120	584,546,120	23,885,547	973,018,154

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

4. La cuenta de Deuda Pública Interna, refleja un saldo de 66.6 millones de pesos al 31 de marzo de 2020, y representa el importe de la Deuda Pública Total, que tiene su vencimiento en el presente ejercicio, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de marzo de 2020.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5. Incluye la cuenta de Fondos en Garantía a Corto Plazo, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 31 de marzo de 2020 es:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,043,264
2164	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	89,249,105
Total		94,292,369

Provisiones a Corto Plazo.

6. En la cuenta de Provisiones a Corto Plazo, cuyo saldo refleja la cantidad de 282.6 millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7. La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo, refleja un saldo de 473.1 millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la

recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a 7,217.8 millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de marzo de 2020.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Ingresos de Gestión

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de 8,409.7 millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2. El rubro de Impuestos, asciende a 443.5 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
Impuestos Sobre Los Ingresos	8,887,051
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos Y Conc	8,887,051
Impuestos S/Patrimonio	9,568,768
Adquisición De Bienes Muebles	7,747,874
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	0
Tenencia Estatal	1,820,894
Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transacc.	2,988,880
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	2,988,880
Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables	172,491,418
Impuesto Sobre Nómina	172,491,418
Impuestos Ecológicos	12,020,454
Impuesto Ecológico	12,020,454
Accesorios De Impuestos	382,594
Accesorios De Adquisición De Bienes Muebles	53,107
Accesorios De Tenencia Estatal	88,070
Accesorios De Imp. S/Servicios De Hospedaje	416
Accesorios De Impuesto Sobre Nomina	134,526
Accesorios De Impuesto Ecológico	208
Accesorios de Impuestos	106,267
Otros Impuestos	237,234,381
Impuesto Adicional para la Infraestructura	154,692,008
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	82,542,373
Total	443,573,547

3. El rubro de Derechos, asciende a 501.5 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe
Derechos por la Prestación de Servicios	499,967,587
Servicios de la Secretaria General De Gobierno	181,051
Servicios de la Coordinación General Jurídica	5,975,996
Servicios de la Secretaria De Finanzas	465,378,028
Servicios de la Secretaría De Infraestructura	659,474
Secretaría de Desarrollo Urbano	2,785,310
Servicios de la Secretaría de la Función Pública	262,662
Servicios de la Secretaría De Educación	71,553
Servicios de la Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	185,144
Servicios de la Secretaría De Seguridad Pública	10,755,782
Servicios de la Secretaria De Administración	136,300
Servicios otorgados por Org. Descentralizados de la Admón.	13,576,287
Accesorios De Derechos	446,710
Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	314,427
Otros Derechos	800,120
Total	501,528,844

4. El rubro de Productos, asciende a 28.1 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Productos	Importe
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos al Régimen de dominio Público	28,134,251
Productos de bienes muebles e inmuebles	2,505,558
Intereses generados	8,697,237
Otros productos	104,543
Recursos fiscales	697,286
Recursos federales	23,611
S H C P	2,783,591
SHCP aport. federales ramo general 33	1,146,325
Secretaría de Gobernación	57,779
S H C P	1,480,324
Secretaria de Economía	860
Secretaría de Agricultura Ganadería des rural Pesca y Alimenta	108
SEP Aport. federales no regularizables	760,329
Secretaria de Salud	109,334
SEDATU	65,668
Ramo 23 provisiones salariales económicas	46,859
Instituto Nacional de Desarrollo Social	4,791
Comisión Nacional del agua	338
CONADE	109
Instituto Nacional del Emprendedor	13
Secretaria de Cultura	13
Capítulos del egreso	2,474,784
Otros recursos	367

Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	7,174,426
Total	28,134,251

5. El rubro de Aprovechamientos, asciende a 84.5 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
Multas	8,177,316
Indemnizaciones	47,701,944
Reintegros	13,479,254
Accesorios De Aprovechamientos	4,010,263
Honorarios	1,899
Gastos De Ejecución (C. De O.)	14,593
Recargos	3,649,213
Multas Del Estado	344,558
Otros Aprovechamientos	11,226,188
Aportaciones	6,419,014
Arrendamiento de maquinaria pesada	37,500
Otros aprovechamientos	351,824
Instituto de formación profesional	4,417,850
Total	84,594,965

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

6. El rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, asciende a 7,351.9 millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones y Aportaciones	Importe
Participaciones	2,978,220,122
Aportaciones	3,005,143,204
Convenios	1,306,292,272
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	59,192,376
Fondos distintos de aportaciones	3,107,438
Total	7,351,955,412

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	2,012,090,833
Fondo de Fomento Municipal	217,085,417
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	52,630,451
Fondo de Fiscalización	75,316,298
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	94,145,876
IEPS 9/11 Venta Adicional Diesel y Gasolina	53,736,375
Fondo de Compensación ISAN	2,975,131

Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	7,432,042
Fondo Impuesto sobre la Renta	452,517,864
Incentivos Impuesto sobre automóviles nuevos	10,289,835
Total	2,978,220,122

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Aportaciones

Fondo Aport. P/Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,405,425,709
FONE	1,208,085,272
FONE Otros de Gasto Corriente	139,354,437
FONE Gastos de Operación	57,986,000
Fdo. Aport. P/Serv Salud y Asis.	630,038,343
Aportaciones F.A.S.S.A.	630,038,343
Fdo. De Aport. P/Infra. Social	328,213,014
Aportaciones F.A.I.S.E.	39,783,267
Aportaciones F.A.I.S.M.	288,429,747
Fondo Aport. P/Portal De Los Mpios	275,864,037
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	275,864,037
Fondo De Aportaciones Múltiples	108,250,473
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica	25,854,120
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica FID.	18,401,403
F.A.M. P/Asistencia Social	43,090,239
F.A.M. P/Infr.Educ. Media Superior	1,598,394
F.A.M. P/Infr.Educ. Media Superior FID.	1,120,365
F.A.M. P/Infr.Educ. Superior	10,691,766
F.A.M. P/Infr.Educ. Superior FID.	7,494,186
Fdo. Aport. P/Educ Tec. Adultos	28,862,691
F.A.E.T.A. Educ. Tecnológica	11,347,949
F.A.E.T.A. Educ. De Adultos	17,514,742
Fdo. Aport. P/Seguridad Publica	53,935,743

F.A.S.P.	53,935,743
Fondo De Aportac. P/Entidades Federativas	174,553,194
F.A.F.E.F.	174,553,194
Total	3,005,143,204
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Convenios	1,306,292,272
Subsidios Aportaciones Y Convenios	1,299,115,569
Ramo 4 Gobernación	42,921,084
Secretaría de Gobernación	42,921,084
U002 otorgamiento de subsidio materia de seg pública Ent. Fed municipios y DF FORTASEG	32,971,634
U7 subsidios en materia de seguridad pública	9,949,450
Socorro de ley	9,949,450
Ramo 11 Educación Publica	828,139,718
Secretaria de Educación Publica	828,139,718
E064 atención a la demanda de educación p adultos	4,900,000
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	101,781,291
Programa escuelas de tiempo completo	101,781,291
S269 Programa de Cultura Física y Deporte	110,000
S269 Programa de cultura física y deporte	110,000
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	100,000,000
U080 apoyos p solvent gastos inherentes de oper y prest serv educ	100,000,000
U006 Subs federales para organismos descentralizados	615,348,426
Universidad Autónoma de Zacatecas	493,163,771
CECYTEZ	38,881,453
COBAEZ	69,232,873
Universidad tecnológica del estado de zacatecas	6,218,742
Universidad politécnica del sur de zacatecas	1,772,510

Universidad politécnica de zacatecas	3,631,086
Telebachillerato comunitario	984,172
Instituto de capacitación para el trabajo	1,463,819
S267 PACTEN	6,000,000
S267 fortalecimiento de la calidad educativa	6,000,000
Ramo 12 salud	322,347,469
Secretaria de Salud	322,347,469
S200 Fortalecimiento a la atención medica	10,424,937
S200 Fortalecimiento a la atención medica	10,424,937
U013 Atención a la salud y medicam gratuitos p la poblac sin seguridad social laboral	271,334,812
Atención a la salud y medicam gratuitos p la poblac sin seguridad social laboral	271,334,812
Fondo de protección contra gastos catastróficos	15,096,774
Cuidados intensivos neonatales	3,821,712
SMNG - trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos	98,761
Cáncer infantil	900,754
Hemofilia	356,195
Trasplante de córnea	356,461
Cáncer cérvico uterino	294,042
Cáncer de mama	7,646,727
Linfoma no HODKIN	612,509
Tumor maligno de testículo	10,308
Infarto agudo al miocardio	878,927
Cáncer de endometrio	120,378
Programa AFASPE	24,515,983
Vigilancia prev y control del dengue	137,450
Prevención y control de paludismo	206,175
Salud bucal	60,737
Urgencias epidemiológicas	271,486
Enfermedad de chagas	68,725

Prev y control del cáncer	2,136,417
Prev y atención de la violencia familiar y de género	3,063,982
Igualdad de género en salud	510,298
Planificación familiar y anticoncepción	2,600,859
Salud sexual y reproductiva para adolescentes	1,282,776
Salud materna	2,951,405
Saludo de la Infancia	148,382
Prevención y tratamiento del cáncer en infancia y adolescencia	51,836
Prevención de enfermedades diarreicas agudas	36,537
Enfermedades Cardiometabólicas	3,834,821
Salud en el Adulto Mayor	229,932
Intoxicación por antrópodos	137,450
Salud Perinatal	1,629,667
Aborto Seguro	265,000
Vacunación Infancia y Adolescencia	921,520
Salud de la Adolescencia	100,852
Virus de la hepatitis C	160,738
Monitoreo	392,652
Diagnostico en salud pública	655,675
Determinantes personales	1,005,907
Determinantes colectivos	606,226
Capacitación	781,236
Intersectorial	109,000
Salud mental	158,244
Fideicomiso de protección social en salud	974,963
Acuerdo e.i.3 02 18 cont. Eq del hospital de la mujer de fresnillo	974,963
Ramo 15 desarrollo agrario, territorial y urbano	6,686,032
SEDATU	6,686,032
Fondo minero	6,686,032
Fondo para desarr rural sustent de estados y municipios mineros 2017	4,500,000

Fondo para desarr rural sustent de estados y municipios mineros 2018	2,186,032
Ramo 20 desarrollo social	4,799,455
Secretaría del Bienestar	4,799,455
S155 prog apoyo a las instancias de mujeres en entidades fed. PAIMEF	4,799,455
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	94,221,812
U019 Fondo regional	28,268,745
U057 Fondo Metropolitano	65,953,067
Convenio de Colaboración Estado-Municipios	2,412,000
Convenios de cooperación sec becas nivel básico	2,412,000
Calera de Víctor rosales	171,900
Fresnillo	348,300
Jalpa	158,400
Loreto	273,600
Miguel Auza	82,800
Nochistlan de Mejía	170,100
Noria de Ángeles	127,800
Pinos	226,800
Rio grande	180,000
Sain Alto	97,200
Sombrerete	178,200
Villa de Cos	89,100
Zacatecas	307,800
Derechos de origen federal	3,360,627
Retenciones 5 al millar	5,090
Fondo para la accesibilidad en el transporte público	2,445
Secretaría de Infraestructura	2,445
Fondo para el fortalecimiento financiero para inversión 2018 B	2,645
Secretaría de Infraestructura	2,645
Retenciones 5 al millar	1,483,932
Retenciones 5 al millar municipios y otros	7,999
Fortalece C 2018	7,999

5 al millar dep federales	1,418,051
5 al millar SCT	1,418,051
APAUR	2,650
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	2,650
APARURAL	14,748
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	14,748
Impuesto adicional para infraestructura	1,132
Secretaría de Obras Públicas	1,132
APAUR	5,299
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	5,299
APARURAL	23,557
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	23,557
APAUR municipal	2,650
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	2,650
APARURAL municipal	7,847
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	7,847
Retenciones 5 al millar	1,871,605
Retenciones 5 al millar municipios y otros	1,723,011
CONACULTA	3,444
Proyecto Desarrollo Regional	3,679
Programa de cultura	5,151
Fondo p/el desarrollo regional sustentable de Estados	1,578,510
Fondo para el fortalecimiento de la Infraestructura	29,576
(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUR)	12,724
(PROAGUA), Apartado Rural (APARURAL)	49,272
Fortalecimiento Financiero 2017	40,654
Retenciones 5 al millar fideicomisos	80,056
FID 9010 Fideicomiso Fondo Metropolitano 2018	74,229
Fideicomiso Impuesto sobre nómina 34787-2	5,828
5 al millar OPD Servicios de Salud	50,416

% al millar programas varios servicios de salud	50,416
Fondo Minero 2018	9,501
Secretaría de Obras Públicas	9,501
Impuesto adicional para infraestructura	8,621
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ord. Territorial	8,621
Convenios de fideicomisos aport	1,404,076
Fideicomisos	106,846
Fideicomiso 18951 de atención a víctimas del delito	100,846
Fideicomiso 401979-0 Forestal	6,000
Fideicomisos	1,297,231
Fideicomiso 18951 de atención a víctimas del delito	1,129,796
Fideicomiso 315655 sub2 estat de fondos p/desarrollo social	67,435
Fideicomiso 34787-2 Impuesto s/nómina ó de ivers y admón p/desa	100,000
Total Convenios	1,306,292,272

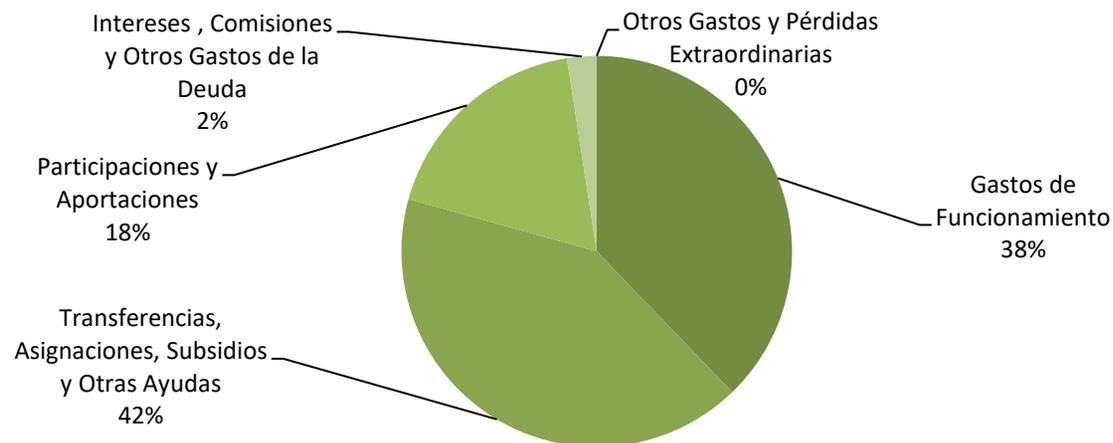
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	Importe
Ingresos Federales	59,192,376
	59,192,376

Fondos Distintos de Aportaciones	
FEIEF	Importe
FEIEF	3,107,438
	3,107,438

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de 7,068.5 millones de pesos,

de acuerdo a lo siguiente:



2. Dentro de los Gastos de Funcionamiento, que en total ascienden a 2,671 millones de pesos, destaca por su importancia el Capítulo 1000, que corresponde a los Servicios Personales, con un importe de 2,476.3 millones de pesos, representa un 35% del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, con aproximadamente 33 mil empleados, dentro de los cuales se encuentran contemplados cerca de 25 mil trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.

3. Por lo que se refiere a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en total ascienden a 2,934.7 millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, que con un importe de 2,881.1 millones de pesos, representa un 41% del total de los gastos, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y a los 36 Organismos Públicos Descentralizados que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, incluyendo

entre otros al Sector Salud.

4. En el apartado de Participaciones y Aportaciones, se refleja al 31 de marzo de 2020, un total de 1,289.6 millones de pesos, que representa un 18% del total de gastos, de los cuales las Participaciones a Municipios ascienden a 715.7 millones de pesos, y las Aportaciones ascienden a 564.2 millones de pesos, y Convenios por 9.6 millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los 58 Municipios del Estado, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.
5. El Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) se reporta por la cantidad de 1,341.2 millones de pesos, de ahorro y representa la diferencia entre el total de los “Ingresos y Otros Beneficios” y los “Gastos y Otras Pérdidas”.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 03 de febrero de 2018, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019.

1. Al 31 de diciembre de 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a 19,384.7 millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 18,970.4 millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de (319.5) millones de

pesos de Desahorro Neto, y Revaluó por la cantidad de 310.7 millones de pesos, menos Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 423 millones de pesos.

2. Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revaluó, se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2019, con base en el procedimiento señalado en numeral 9 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, y con la finalidad de presentar cifras precisas que muestren el valor real del patrimonio.

Hacienda Pública/Patrimonio 2020.

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ahorro generado en el período de enero a marzo 2020, por la cantidad de 1,341.2 millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2019, a la cuenta denominada Resultados de Ejercicios Anteriores dando la cantidad de 379.7 millones de pesos.
4. Durante el ejercicio 2020, se realizaron asientos contables para la Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un importe de (422.5) millones de pesos, derivado de errores contables detectados posterior al cierre del ejercicio 2019.
5. Así pues, al 31 de marzo de 2020, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en 20,683 millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 19,384.7 millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de 1,341.2 millones de pesos de Ahorro Neto, menos las rectificaciones registradas directamente en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por 379.7 millones de pesos, más Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por (422.5) millones de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes	
Descripción	Marzo 2020
Efectivo.	5,353,238
Bancos /Tesorería.	620,706,400
Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	600,817,095
Total	1,226,876,734

Actividades de Inversión

2. Dentro de los Orígenes considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen	2020	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	370,855,075
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	370,855,075
Otros Orígenes de Inversión	51,776,012	585,144,801
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,429,063	117,377,669
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	27,435,427	60,128,913
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,407,165	101,802,226
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,504,357	4,038,653
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	0	301,797,341
Total	51,776,012	955,999,876

3. A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aplicación	2020	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,388,986	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,388,986	0
Bienes Muebles	771,212	115,699,117
Bienes Muebles	771,212	115,699,117
Otras Aplicaciones de Inversión	0	14,489,135
Activos Intangibles	0	14,489,135
Total	10,160,199	130,188,252

Actividades de Financiamiento

4. Para conocer el detalle de los Orígenes, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, podemos utilizar el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	2020	2019
Endeudamiento Neto (Interno)	(525,210,960)	160,541,438
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(504,667,425)	235,198,653
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	(20,543,535)	12,516,415
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(87,173,630)
Otros Orígenes de Financiamiento	578,648,526	480,543,094
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,783,155	111,400,937
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Administración a CP	0	26,089,222
Otros Pasivos a Corto Plazo	117,145,433	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	379,719,938	(524,024,559)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	867,077,494
Total	53,437,566	641,084,532

5. El detalle de las Aplicaciones, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	2020	2019
Servicios de la Deuda (interno)	173,073,383	716,309,488
Intereses de la Deuda Pública	173,073,383	716,309,488
Otras Aplicaciones de Financiamiento	890,146,926	1,733,821,595

Fondo y Bienes de Terceros en Garantía	2,172,501	0
Provisiones a Corto Plazo	465,377,251	527,136,998
Otros pasivos a corto plazo	0	13,740,985
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	1,178,850,465
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	422,597,174	0
Revalúo	0	14093146.74
Total	1,063,220,309	2,450,131,084

6. Finalmente, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,341,271,911	(319,587,851)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda (Interna)	173,073,383	716,309,488
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	1,514,345,294	396,721,638

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$8,409,787,019
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$8,409,787,019

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo 2020		
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$7,482,016,691
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$440,668,052
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2	Materiales y Suministros	\$0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$9,098
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$768,000
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.1	Bienes Inmuebles	\$0
2.11	Activos Intangibles	\$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$7,327,814
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$3,410,424
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$20,543,535
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$408,609,181
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$27,166,470

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0	
3.2	Provisiones	\$0	
3.3	Disminución de Inventarios	\$5,886	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0	
3.6	Otros Gastos	\$0	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$27,160,584	
4.	Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$7,068,515,108

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2020:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
7710	Bienes arqueológicos en custodia	2
7720	Custodia de bienes arqueológicos	(2)
7750	Bienes históricos en custodia	12
7760	Custodia de Bienes Históricos	(12)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2020:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
8110	Ley de Ingresos Estimada	8,086,463,182
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(323,323,838)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	6,297,508
8150	Ley de Ingresos Recaudada	8,403,489,511

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2020:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2020
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	7,896,086,838
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,668,584,010
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	1,262,703,189
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	8,189,326
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	245,791,136
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	320,526,624
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,915,698,931

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Para el caso que nos ocupa, el Primer Informe Trimestral, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que la información financiera generada por los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables.

Las Notas de Gestión Administrativa tienen por objeto revelar el contexto y aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión y particularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera y expone las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

A continuación se presenta los indicadores disponibles a la fecha, los cuáles muestran un panorama sobre la evolución de la economía del país y de la entidad; con estos datos se cuenta con información útil en la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas, buscando contribuir al crecimiento económico en ejercicios fiscales posteriores.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país, durante un tiempo definido. Entendiendo a los bienes finales, como aquellos bienes y servicios que el consumidor final compra. De acuerdo a las cifras revisadas por INEGI, el PIB nacional en 2017 fue de 20,688,448 millones de pesos corrientes. El Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Zacatecas para el mismo año fue de 196,969 millones de pesos a precios corrientes, lo que representó el 1.0 por ciento del PIB Nacional, y lo ubicó en el lugar 28 en la economía entre las Entidades Federativas. La Actividades Primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, fueron en el 2017, el sector de la economía Zacatecana que más aportó al PIBE con un 2.7 por ciento. El sector de las Actividades Secundarias que aportó el 1.1 por ciento al PIBE, dentro de este sector, la minería aportó 3.7 por ciento al total nacional, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.4 por ciento, la construcción 1.0 por ciento y las industrias manufactureras 0.5 por ciento. Finalmente, el sector que

menos aportación realizó al PIBE total, es el de las Actividades terciarias con un 0.8 por ciento.

La actividad económica de México durante 2018 registró una expansión como resultado principalmente del crecimiento de los sectores primario y terciario; el PIB creció a una tasa anual promedio de 2.0 por ciento anual, mientras que la inflación general registró una disminución respecto a los niveles observados a finales del año anterior.

Los Ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en un monto superior a lo previsto, y el gasto neto pagado fue superior a lo programado, lo que se explica principalmente por mayor pago de Adefas y mayores participaciones por la favorable evolución de la recaudación participable; esta situación se sustenta fundamentalmente con los ingresos adicionales estimados en la Ley de Ingresos de la Federación.

Por otra parte la moneda nacional se ubicó en 19.67 pesos por dólar, lo cual representa una depreciación de 0.1 por ciento respecto al cierre de 2017.

Dentro de las acciones más relevantes en materia de deuda pública, se realizaron operaciones de permuta orientadas a mejorar el perfil de vencimientos para los próximos años así como colocaciones en los mercados de dólares, euros y yenes que permitieron cubrir las necesidades de financiamiento externo y mejorar el perfil de vencimientos.

Al cierre de 2018 los principales indicadores de riesgo de la deuda evolucionaron dentro de su composición al presentarse un porcentaje relevante en pesos y en menor cuantía en moneda extranjera. Dentro de la deuda interna el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales fue de 7.96 años, de éstos, el 53.2 por ciento se encuentra a tasa fija y largo plazo. Dentro de la deuda externa, el plazo promedio de la deuda externa de mercado es de 19.39 años y el 100 por ciento de esta se encuentra a tasa fija.

Como resultado de dichas acciones la deuda neta presentó una trayectoria decreciente en 2018.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía:

b) Principales cambios de estructura.

La actual Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue publicada el 11 de julio de 1998 y entro en vigencia el 16 de agosto de 1998, por el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Arturo Romo Gutiérrez y consta de 167 artículos y la última reforma realizada fue el 7 de julio de 2018.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Gobernar, el ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo al contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, quien representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes.

b) Principal actividad.

El Poder Ejecutivo tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que se informa es el 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

d) Régimen jurídico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

f) Estructura organizacional básica.

Para el desarrollo de sus actividades, el Poder Ejecutivo cuenta con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas expedida para su aplicación el 1º de enero de 2017 y la última reforma que se realizó fue el 20 de junio de 2018 mediante el Decreto No. 406. Las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada se enumeran en su artículo 25, y los Organismos Públicos Descentralizados se enumeran en el artículo 48 de la misma Ley.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan veintitrés fideicomisos los cuales es fideicomitente o fideicomisario el Gobierno del Estado, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de marzo de 2020 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

i. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ii. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

iii. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

iv. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

vi. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

vii. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

viii. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingreso”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

ix. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

x. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

xi. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019 fueron:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Normativa Estatal:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.
No aplica.

6 Políticas de Contabilidad Significativa.

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información corresponde al instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que al día 31 de marzo de 2020, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, se informa que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

8 Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados el 31 de julio de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Secretaría de Administración, es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Cuenta número 1271 denominada “Estudio, Formulación de proyectos”, al 31 de marzo de 2020, refleja un saldo de cero pesos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No.RAMO ADMTIVO.	Fideicomisos	
	Descripción	Saldo al 31 de Marzo 2020
2	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. No. 18951	\$ 1,719,805.52
3	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121	\$ 56,304,090.37
3	FIDEINVEX RESERVA CREDITICIA BANORTE	\$ 61,275,586.82
3	FIDEINVEX RESERVA CREDITICIA BANOBROS	\$ 47,888,806.07
3	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PLAN DIFERENTE No. 1513	\$ 9,573,646.63
3	FIDEICOMISO EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL. No. 6025-06-58	\$ 1,480,108.54
7	FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2	\$ 229,206,027.72
7	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO. No. 80567	\$ 1,985,019.45
8	FIDEICOMISO P/LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS. No. F/4083911	\$ 1,836,578.28
10	FIDEICOMISO DE "MANUTENCIÓN", ANTES PRONABES No. 170074132	\$ 14,717,534.51
10	FIDEICOMISO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. No. 301812	\$ 3,625,120.93
11	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (3)	\$ 3,124,642.22
13	FONDO METROPOLITANO DEL EDO. DE ZACATECAS No. 9019	\$ 6,689,001.84
15	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1	\$ 1,016,324,700.01
15	FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL. No. 316-07-02	\$ 27,438,700.58
15	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 11156-06-58	\$ 15,021,242.27
15	FIDEICOMISO DEL FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58	\$ 5,204,876.71
15	FIDEICOMISO FORESTAL No. 401979-0	\$ 233,604.85
16	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (2)	\$ 21,446,994.89
63	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. No. 80162	\$ 249,733,336.23
77	FIDEICOMISO JÓVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	\$ 8,795,991.13
	Total :	\$ 1,783,625,415.57

a) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Saldo al 31 de Marzo 2020
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 47318-1	\$ 1,016,324,700.01
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA No. 80162	\$ 249,733,336.23
FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2	\$ 229,206,027.72
Total :	\$ 1,495,264,063.96

10 Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos Totales.

Los Ingresos del estado durante el primer trimestre del ejercicio 2020, ascendieron a la cantidad de 8,403.4 millones de pesos, lo que significó obtener 317.0 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir una variación en términos relativos de 3.92 por ciento respecto a los 8,086.4 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

Ingresos Propios

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 1,057.5 millones de pesos, cifra superior en 2.7 millones de pesos con relación a los 1,054.8 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, los Ingresos por Impuestos presentan una recaudación por arriba de lo estimado, por 4.4 millones de pesos en el periodo, en el rubro de Derechos se obtuvieron Ingreso adicionales por 24.6 millones respecto a la Estimación, esto derivado al excelente cumplimiento en el pago de derechos de control vehicular por parte de los contribuyentes en el primer trimestre, el Estado obtiene Ingresos por productos por 27.8 millones de pesos, cifra que es inferior por 6.9 millones respecto a lo que se tenía estimado por 34.8 Millones, en cuanto a los Ingresos por Aprovechamientos se recaudaron 84.5 millones de pesos, menor por 19.4 millones respecto a lo estimado a este periodo.

Ingresos Federales

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 7,345.9 millones de pesos, respecto a los 7,031.6 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 4.47 por ciento, el Incremento en este Rubro se debe a que se pudo consolidar Ingresos vía convenios Federales.

Rubro de Ingresos			Diferencia				
			Estimado	Devengado	Recaudado	Absoluta	Relativa
Impuestos			439,114,229	443,573,547	443,573,547	4,459,318	1.02%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0	0	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras			0	0	0	0	0.00%
Derechos			476,873,159	501,528,844	501,528,844	24,655,685	5.17%
Productos			34,804,401	28,134,251	27,836,743	(6,967,658)	-20.02%
Aprovechamientos			104,010,453	84,594,965	84,594,965	(19,415,488)	-18.67%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			0	0	0	0	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			7,031,660,940	7,351,955,412	7,345,955,412	314,294,472	4.47%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones			0	0	0	0	0.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos			0	0	0	0	0.00%
Total			8,086,463,182	8,409,787,019	8,403,489,511	317,026,330	3.92%
				Ingresos excedentes			

Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2019.

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Variaciones respecto 2019

Rubro de Ingresos	Diferencia			
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Ingresos Propios	1,013,392,977	1,057,534,099	44,141,122	4.36%
Impuestos	424,518,712	443,573,547	19,054,835	4.49%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00%
Derechos	460,207,835	501,528,844	41,321,009	8.98%
Productos	33,669,751	27,836,743	(5,833,007)	(17.32%)
Aprovechamientos	94,996,680	84,594,965	(10,401,715)	(10.95%)
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0	0	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	6,631,368,220	7,345,955,412	714,587,192	10.78%
<i>Participaciones</i>	<i>2,932,146,148</i>	<i>2,978,220,122</i>	<i>46,073,974</i>	<i>1.57%</i>

<i>Aportaciones</i>	2,870,709,691	3,005,143,204	134,433,512	4.68%
<i>Convenios</i>	794,952,252	1,300,292,272	505,340,020	63.57%
<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	33,560,129	59,192,376	25,632,248	76.38%
<i>Fondos Distintos de Aportaciones</i>		3,107,438	3,107,438	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones		0	0	0.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0	0.00%
Total	7,644,761,197	8,403,489,511		
			758,728,314	9.92%

Ingresos Propios

La recaudación de Ingresos propios en el primer trimestre del ejercicio 2020 asciende la cantidad de 1,057 millones 534 mil 099 pesos, cifra superior en 4.36 % con relación a lo recaudado del ejercicio 2019, derivado a la política implementada, la Secretaría de Finanzas llevó a cabo mecanismos de vigilancia que nos permitió Incrementar los ingresos por impuestos, esto ha permitido que mayor número de contribuyentes acudan a realizar el pago de sus contribuciones, por lo que el pago del impuesto sobre la nómina se incrementó por 6.9 millones respecto al ejercicio 2019, lo mismo pasó con el I puesto adicional sobre la Infraestructura que se incrementó 6.2 millones de pesos, y para la Universidad también obtuvieron incrementos por 4.1 millones, a pesar que aún no se están pendientes los pagos por el Impuesto Ecológico se generó un incremento respecto al ejercicio 2019 por la cantidad de 2.6 millones el único rubro en el que se presenta una decremento respecto al ejercicio 2019 fue lo correspondiente al Impuesto sobre adquisición de Bienes Muebles.

En el cobro de Derechos se han obtenido Ingresos por arriba de 41.3 millones de pesos más respecto a lo recaudado en 2019 los servicios por la secretaría de Finanzas ascienden a 45.5 millones de pesos adicionales en proporción al ejercicio 2019, esto es derivado a los mecanismos de vigilancia en el control vehicular y a el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, por lo que podemos concluir que en el primer trimestre los zacatecanos cumplieron con sus obligaciones fiscales.

Ingresos Federales

Los Ingresos transferidos por la federación en el primer trimestre 2020 ascienden a 7 mil 345 millones 955 mil 412 pesos, cifra superior a 714 millones 587 mil 192 pesos en términos absolutos, respecto a los 6 mil 631 millones 368 mil, 220 pesos que se radicaron en el ejercicio 2019,

En los Ingresos radicados por participaciones, se obtuvieron Ingresos superiores por 46 millones 073 mil 974 pesos respecto a lo captado en 2019, esto es producto del Incremento en Ingresos propios, que nos permite un mejorar el coeficiente para percibir las participaciones.

Las asignaciones de aportaciones (Ramo 33) en el primer semestre de 2020 tuvieron un incremento de 4.68% respecto al mismo periodo de 2019, lo que represento un crecimiento de 134 millones 433 mil 512 pesos.

Los Ingresos por convenios presentan una Incremento respecto al año anterior, por el orden 505 millones 340 mil 020 pesos, esto es derivado al aumento en la suscripción de los convenios con el gobierno federal.

B) Proyección de la Recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

INFORME FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE | 2020
 PODER EJECUTIVO ENTIDAD FEDERATIVA DE ZACATECAS

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 28 de diciembre de 2019.

SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROYECCIONES DE INGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PESOS CIFRAS NOMINALES		Año en cuestión					
		Iniciativa de Ley 2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		15,132,952,287	15,144,383,113	15,560,789,096	15,989,687,422	16,431,452,668	16,886,470,878
A Impuestos		2,316,431,213	2,356,338,938	2,389,103,595	2,422,851,356	2,457,611,519	2,493,414,496
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		110,000,000	113,300,000	116,699,000	120,199,970	123,805,969	127,520,148
C Contribuciones y Mejoras		782,439,035	821,005,801	845,635,975	871,005,055	897,135,206	924,049,262
D Derechos		151,673,266	33,728,453	34,740,307	35,782,516	36,855,991	37,961,671
E Productos		273,911,547	177,842,760	183,178,043	188,673,384	194,333,586	200,163,593
F Aprovechamientos		11,324,725,856	11,417,887,109	11,760,423,723	12,113,236,434	12,476,633,527	12,850,932,533
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		173,771,370	224,280,052	231,008,453	237,938,707	245,076,868	252,429,174
H Participaciones							
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal							
J Transferencias							
K Convenios							
L Otros Ingresos de Libre Aplicación							
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)		14,832,065,799	15,269,799,387	15,727,893,369	16,199,730,170	16,685,722,075	17,186,293,738
A Aportaciones		13,142,792,742	13,055,537,207	13,447,203,323	13,850,619,423	14,266,138,006	14,694,122,146
B Convenios		1,689,273,057	2,214,262,180	2,280,690,046	2,349,110,747	2,419,584,069	2,492,171,591
C Fondos Distintos de Aportaciones							
D Transferencias, subsidios y subvenciones y Pensiones							
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)		-	-	-	-	-	-
A Ingresos Derivados de Financiamientos		-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)		29,965,018,086	30,414,182,501	31,288,682,465	32,189,417,592	33,117,174,743	34,072,764,616
Datos Informativos							
1 Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago							
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago							
3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)							

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL			
(Miles de Pesos)			
EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y 6}	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2, 3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	184,058,000	7,443,630	4.04%
2018 ^{5 y 6}	184,058,000	7,379,666	4.01%
2019 ^{5 y 7}	197,171,148	7,305,009	3.70%
2020 ^{5 y 7}	202,230,189	7,284,465	3.60%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2015 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda del ejercicio 2020, corresponde al 1er. Trimestre.

Nota 6.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 7.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2018 a Precios Corrientes, utilizado por SHCP para Participaciones.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A INGRESOS LOCALES

(Pesos)

EJERCICIO	RECAUDACIÓN LOCAL ¹	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2 y 3}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS LOCALES (PORCENTAJE)
2013	1,859,835,364	4,939,273,314	265.58%
2014	1,579,187,258	5,414,591,498	342.87%
2015 ⁴	1,471,752,211	5,834,435,117	396.43%
2016 ⁵	1,495,580,201	7,598,243,481	508.05%
2017 ⁶	2,298,772,546	7,443,630,062	323.81%
2018 ⁷	2,209,228,234	7,379,666,181	334.04%
2019 ⁸	2,506,499,454	7,305,008,966	291.44%
2020 ⁹	1,057,831,607	7,298,249,376	689.93%

Nota 1.- Los Ingresos Propios son los reportados en las Cuentas Públicas de cada ejercicio.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye obligaciones financieras a corto plazo, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- Los saldos de la Deuda son los reportados en las Cuentas Públicas.

Nota 4.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2015.

Nota 5.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2016.

Nota 6.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2017.

Nota 7.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2018.

Nota 8.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2019.

Nota 9.- Los Ingresos Propios y el Saldo de la Deuda son los reportados en el 1er. Trimestre del ejercicio 2019.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	4,211,762	4,211,762
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	80,159,931	80,159,931
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	55,206,033	55,206,033
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	9,433,470	9,433,470
Total de Intereses de Créditos Bancarios	149,011,196	149,011,196
Otros Instrumentos de Deuda		
BANORTE- NAFIN	0	0
HSBC	1,433,876	1,433,876
BANORTE	4,539,667	6,259,443
SCOTIABANK INVERLAT 19	6,259,443	4,928,142
HSBC 2019 B	4,928,142	4,539,667
BANCOMER	4,991,576	4,991,576
BANORTE 2019 B	1,732,843	1,732,843
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	23,885,547	23,885,547
TOTAL	172,896,743	172,896,743

Endeudamiento Neto
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	11,486,665	(11,486,665)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	7,835,202	(7,835,202)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	1,221,667	(1,221,667)
Total Créditos Bancarios	0	20,543,535	(20,543,535)
Otros Instrumentos de Deuda			
BANORTE- NAFIN	79,878,695	204,546,121	(124,667,426)
HSBC	0	37,500,000	(37,500,000)
BANORTE	0	75,000,000	(75,000,000)
SCOTIABANK INVERLAT 19	0	92,500,000	(92,500,000)
HSBC 2019 B	0	75,000,000	(75,000,000)
BANCOMER	0	75,000,000	(75,000,000)
BANORTE 2019 B	0	24,999,999	(24,999,999)
Total Otros Instrumentos de Deuda	79,878,695	584,546,120	(504,667,425)
TOTAL (sin cargo presupuestal)	79,878,695	584,546,120	(504,667,425)
TOTAL **(con cargo presupuestal)	0	20,543,535	(20,543,535)
TOTAL	79,878,695	605,089,655	(525,210,960)

Deuda Pública

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	4,211,762	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,933,744,475.29	0.00	11,486,665	0	11,486,665	80,159,931	3,922,257,810
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,713,185,610.76	0.00	7,835,202	0	7,835,202	55,206,033	2,705,350,409
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	459,620,740.47	0.00	1,221,667		1,221,667	9,433,470	458,399,073
VARIOS	Comisiones Honorarios Y												0	0.00	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura BANOBRAS 17 B													176,640	0
TOTALES								7,618,429,418	7,305,008,966	0	20,543,535	0	20,543,535	149,187,836	7,284,465,431

OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	159,352,245	79,878,695	0	204,546,121	204,546,121	0	34,684,819
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	87,500,000	0	0	37,500,000	37,500,000	1,433,876	50,000,000
SCOTIABANK INVERLAT 19	Gasto de Operación	05-nov-19	12 meses	03-nov-20	TIIE + 0.44	370,000,000	339,166,667	0		92,500,000	92,500,000	6,259,443	246,666,667
HSBC 2019 B	Gasto de Operación	20-nov-19	12 meses	17-nov-20	TIIE + 0.34	300,000,000	275,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,928,142	200,000,000
BANORTE	Gasto de Operación	30-oct-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.50	300,000,000	250,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,539,667	175,000,000
BANCOMER	Gasto de Operación	05-dic-19	12 meses	03-dic-20	TIIE + 0.42	300,000,000	275,000,000	0		75,000,000	75,000,000	4,991,576	200,000,000
BANORTE 2019 B	Gasto de Operación	09-dic-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.75	100,000,000	91,666,667	0		24,999,999	24,999,999	1,732,843	66,666,668
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						1,720,000,000	1,477,685,579	79,878,695	0	584,546,120	584,546,120	23,885,547	973,018,154

12. Calificaciones otorgadas

Se realizaron las solicitudes para obtener la calificación crediticia, con dos calificadoras: HR Ratings y la Agencia Fitch México; al 28 de agosto de 2019 la calificadora que contestó para el periodo que se informa es HR Ratings, obteniendo los siguientes resultados:

Perfil de la Calificación, el presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Estado de Zacatecas. La calificación incorpora la Cuenta Pública 2018, el Informe al Segundo Trimestre de 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019.

HR Ratings ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Estado de Zacatecas, la ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado y esperado en las principales métricas de deuda de la Entidad, donde destaca que aun con una mayor porción de deuda a corto plazo, se observó en la Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) un movimiento de 78.7% en 2017 a 79.4% en 2018 (vs. 78.3% proyectado), lo que obedece a la tendencia observada en los ILD beneficiada por la implementación de la Reforma Integral Hacendaria a partir del ejercicio 2017. HR Ratings estima para 2019 un superávit primario

equivalente a 1.9% de los Ingresos Totales (IT), en línea con la expectativa de que permanezca estable el Gasto Corriente, sumado al crecimiento proyectado en los ILD, por lo que la DNA a ILD disminuiría a 70.1% (vs. 71.2% proyectado) y la Deuda Quirografaria pasaría de 14.7% a 10.1% de la Deuda Directa Ajustada en 2019 (vs. 6.2% proyectado).

Variables Relevantes: Estado de Zacatecas						
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)						
Periodo	2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p
Ingresos Totales (IT)	31,048.1	33,666.0	33,577.3	35,460.2	36,729.3	38,878.4
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	9,690.3	10,388.6	11,034.3	11,431.3	12,102.7	12,834.1
Deuda Directa Ajustada*	8,045.2	8,423.7	7,906.6	7,819.4	7,417.6	7,298.7
Balance Financiero a IT	-3.0%	-2.2%	-0.6%	-0.0%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario a IT	-0.4%	0.1%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.0%	0.4%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Servicio de la Deuda	1,626.8	1,567.3	2,076.1	1,570.8	1,511.5	1,175.0
Deuda Neta Ajustada	7,627.4	8,248.4	7,735.9	7,653.8	7,258.5	7,143.1
Deuda Quirografaria	800.0	1,242.5	800.0	800.0	500.0	500.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,520.0	2,957.3	3,597.3	3,597.3	4,197.3	3,897.3
Servicio de la Deuda a ILD	16.8%	15.1%	18.8%	13.7%	12.5%	9.2%
Deuda Neta Ajustada a ILD	78.7%	79.4%	70.1%	67.0%	60.0%	55.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	9.9%	14.7%	10.1%	10.2%	6.7%	6.9%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	26.0%	28.5%	32.6%	31.5%	32.2%	30.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.
 p: Proyectado.
 *La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Existen eventos relevantes, como el avance en Impuestos Ecológicos, dentro de la Reforma Integral Hacendaria implementada a partir del ejercicio 2017, el Estado incluyó el cobro de Impuestos Ecológicos con cuatro vertientes. De 2017 a 2019, la Entidad ha estimado P\$1,230.0m en su Ley de Ingresos para cada ejercicio por concepto de Impuestos Ecológicos, sin embargo, el Gobierno Federal durante la administración pasada interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando invasión de Competencia Federal, la cual se pronunció a favor del Estado en febrero del presente ejercicio, lo que abre la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar dicho impuesto inclusive de forma retroactiva. Existen amparos promovidos por empresas que se encuentran pendientes por resolver, no obstante, el potencial recaudatorio por este concepto significaría que la recaudación propia corresponda a 11.1% de los Ingresos Totales (vs. 7.7% observado en 2017 y 2018).

13 Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno.

Las Principales Políticas de Control Interno correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados del Estado RUPCOVA, Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas RUSPEF, Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: Así como la información correspondiente a la formalización de las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia y como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

En cuanto a la información correspondiente a la promoción y difusión de la plataforma RUPCOVA, así como el fortalecimiento del RUSPEF:

- Ficha de requisitos
- Lineamientos
- Página RUPCOVA
- Manuel de usuario
- Búsqueda de transparencia
- Rueda de prensa
- Oficio enviado a dependencias
- Guía técnica para el llenado del RUSPEF

En lo concerniente a como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información, en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, le informo que los criterios para la publicación de la información, se encuentran contenidos en el Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterio y formatos contenidos en los anexos de los propios

lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los Organismos Garantes de la Federación y de las Entidades Federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08.

Estos lineamientos rigen a todos los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto general como local, de tal manera que la función que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública es verificar que las dependencias y entidades, lleven a cabo la carga de información correspondiente a obligaciones de transparencia en estricto apego a dichos lineamientos y criterios en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, que es el sitio institucional establecido para ello. En el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia, el seguimiento corresponde exclusivamente al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Lo anterior lo informa la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXXVIII de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la Ley de Hacienda del Estado, no se consideró la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2020, para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

2. Información por Segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal,

de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

3. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica.

4. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

5. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

MARIO SALAZAR NOYOLA

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Vo. Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

GABRIELA MONSERRAT BASURTO
ÁVILA

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE MIRANDA CASTRO